



Club Deportivo
MIRANDÉS S.A.D.

CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES
C/ Martín Fierro 5
28040 MADRID
A/A Fernando Martín Briega
Jefe de Servicio de Inspección Auditorías y S.A.D.

Club Deportivo Mirandés S. A. D.
C/ Francisco Cantera 1
09200 Miranda de Ebro (Burgos)

En Miranda de Ebro, a 31 de julio de 2019

Estimados señores,

En virtud de los artículo 26.2 de la Ley 10/1990 del Deporte y 20.4 del Real Decreto 1251/1999 sobre sociedades anónimas deportivas, que establece la obligación de remitir al Consejo Superior de Deportes las cuentas anuales y el informe de auditoría correspondientes al ejercicio 2018/2019, adjunto remitimos la documentación especificada.

Adicionalmente aprovechamos para enviar el modelo nº 996598 para la adecuación de Capital Social Mínimo de sociedad anónima deportiva, así como las cuentas anuales auditadas correspondientes a la Temporada 2018-2019, teniendo en cuenta nuestra solicitud de "no ampliar capital social" en virtud del Capítulo I, artículo 3, punto 3 párrafo segundo.

Adjuntamos original y copia para que pueda devolvernos uno con el sello de Registro de entrada en el Consejo Superior de Deportes.

FDO. Miguel Eguíluz Garitonandía
Contabilidad C.D. Mirandés S.A.D.

Consejo Superior de Deportes
Registro General del Consejo
Superior de Deportes
ENTRADA
Nº Res: 000000231e1900009339
Fecha: 01/08/2019 10:30:07